

Ibagué, 27 de junio de 2024

Comunicado de prensa 1255

Este viernes vence el plazo para pagar el impuesto Predial con 5% de descuento

Puede cancelarlo a través de la página web de la Alcaldía o en los bancos de la ciudad.

Hasta este viernes 28 de junio en la tarde hay plazo para pagar el impuesto Predial con un descuento del 5%. Luego de esta fecha no podrá acogerse al beneficio, informó la Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría de Hacienda.

“La oficina de nuestra Secretaría en la calle 13 con carrera Segunda estará abierta de 7:30 de la mañana a 5:00 de la tarde en jornada continua para que puedan acercarse y expedir su recibo del impuesto predial”, afirmó Jonathan Sánchez, director de Rentas del Municipio.

Otra opción son los bancos. En todas las entidades de la ciudad puede cancelar el impuesto. El Banco de Occidente, que tiene una ventanilla en la sede de la Secretaría de Hacienda, tendrá horario extendido en una de sus sucursales.

La oficina principal trabajará en jornada continua de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde; en el Centro Comercial La Estación también en jornada continua de 9:00 de la mañana a las 6:00 de la tarde y en la oficina de la avenida Quinta, de 8:00 a 11:30 de la mañana y de 2:00 a 5:00 de la tarde.

Recuerde que debe llevar el recibo impreso, el cual puede descargar de la página web de la Alcaldía de Ibagué, en el enlace <https://ibagueovt.realidad5.com>. Asimismo, en este mismo sitio web puede pagar en línea el impuesto por PSE.